



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0898-2016-UNAP  
Iquitos, 27 de julio de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 0893-2016-UNAP, del 27 de julio de 2016, se resuelve dar por concluida a partir del 31 de julio de 2016, la designación de don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria (Ogecu) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a don Ronald Tello Fernández, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria, a partir del 01 de agosto de 2016;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confiere la n.º Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a don Ronald Tello Fernández, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como **jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria (Ogecu) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, a partir del **01 de agosto de 2016**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL